

El absentismo se desborda y dispara los costes de las empresas en 2026

HASTA MARZO/ La factura para el tejido productivo roza los 2.500 millones en el primer trimestre, un 7% más interanual, mientras la duración media de los procesos se dispara un 22,5% y roza los 49 días.

Gonzalo D. Velarde. Madrid
La factura del absentismo continúa creciendo con fuerza en 2026. El incremento progresivo de los costes que asumen tanto las empresas como a la Seguridad Social ha puesto en guardia a las organizaciones patronales y al propio Gobierno, que explora vías para mejorar la gestión y aligerar el impacto económico en la mesa de diálogo social tripartito –con empresarios y sindicatos–. Según los datos correspondientes a las mutuas colaboradoras recabados por Confemetal, a cierre del primer trimestre de 2026, el coste directo para las empresas por el absentismo asciende ya a casi 2.500 millones de euros, lo que supone un aumento del 7% respecto al mismo periodo del año pasado.

Concretamente, la factura para las empresas asciende ya a 2.432,6 millones de euros, mientras que las prestaciones económicas por procesos de incapacidad temporal por contingencias comunes –es decir, las bajas ordinarias por enfermedad no profesional– acumulan un coste de 2.883,4 millones. Por lo que el desembolso total asociado a estos procesos aumenta un 6,9%, situándose en 5.316 millones de euros frente a los 4.974 millones del ejercicio anterior, lo que representa 341,52 millones más.

“El absentismo por contin-

gencias comunes ha crecido de forma muy significativa, afectando a la organización de recursos humanos, la eficiencia operativa y la liquidez de las empresas”, explican desde Confemetal, organización integrada en CEOE, en su último informe de coyuntura económica y laboral. Aboga la organización presidida por José Miguel Guerrero por abordar este problema estructural “como una cuestión de Estado, con la implicación de Administración, empresas, sindicatos y trabajadores”.

En este sentido, de acuerdo a los datos del sector de mutuas colaboradoras con la Seguridad Social (que cubren al 80% de los trabajadores), los principales indicadores de incapacidad temporal muestran una tendencia desfavorable a pesar de que los procesos iniciados registraron un descenso interanual en marzo del 14%, lo que supone 255.689 procesos menos respecto al mismo mes del año anterior, al pasar de 1,8 a 1,5 millones. Consecuencia de este ligero descenso del tercer mes del año, la incidencia media mensual por cada 1.000 trabajadores protegidos desciende hasta marzo un 16%, de 39,52 a 33,23 procesos.

Sin embargo, la duración media por proceso finalizado aumenta un 22,5%, pasando de 39,7 a 48,7 días hasta marzo del presente ejercicio. Parte



El presidente de CEOE, Antonio Garamendi, y la ministra de Seguridad Social, Elma Saiz.

de la explicación de que a pesar del descenso del volumen de bajas, el desembolso sea creciente. Concretamente, entre 366 y 545 días de duración se contabilizan 104.120 bajas, un 15% más que el año anterior (13.618 procesos adicionales); entre 546 y 730 días se registran 52.321, con un incremento interanual del 20% (8.803 procesos más); mientras que de más de 730 días computan 15.534 procesos, un aumento del 65,8% (6.165 procesos más). De modo que se contabilizan 171.975 procesos

de más de un año de duración, lo que supone un crecimiento del 19% (28.586 bajas más).

Maniobras del Gobierno
Además de estos datos que emanan de las mutuas, la ejecución presupuestaria de la Seguridad Social también indica a mes de marzo un alza del 10% de desembolso en prestaciones por incapacidad temporal, lo que proyecta una factura para el conjunto del año que rebasaría los 20.000 millones de euros –en 2025, ascendió a 18.505 millones con

un crecimiento sobre el ejercicio anterior de casi el 12%–.

En este sentido, el Gobierno y los agentes sociales mantienen abierta una mesa de negociación en el Ministerio de Seguridad Social en el que se están explorando medidas para tratar de contener el impacto económico del fuerte repunte tanto del nivel de bajas como del gasto. Según la patronal de las mutuas, AMAT, el número total de procesos de baja iniciados se incrementó un 7% en 2025 (610.106 procesos más, hasta

A cierre del primer trimestre, se contabilizan más de 15.500 bajas que superan los 720 días

los 9,1 millones), lo que supone aumento de un 132% (5.227.992 procesos más) en los últimos diez años.

Desde el departamento de la ministra Elma Saiz continúan planteando como una posibilidad la implantación de las denominadas como altas progresivas, con las que se prevé la posibilidad de que los trabajadores con bajas de larga duración, más de 180 días, puedan compaginar durante un periodo de tiempo el cobro del salario y de la prestación por incapacidad temporal.

Aunque es una medida que no convence ni a las organizaciones empresariales ni a los sindicatos, sigue estando en el plan de acción del Gobierno. Más aún tras el reciente informe que los técnicos de la OCDE han entregado al Ministerio de Seguridad Social –revelado por EXPANSIÓN– en el que se muestra esta como una medida que puede actuar como incentivo para la vuelta al puesto de trabajo en los procesos de larga duración.

Por su parte, CEOE ha puesto sobre la mesa una batería de medidas dirigidas a mejorar la gestión de las bajas y los controles, que puedan permitir actuar sobre colectivos concretos y posibles situaciones de fraude. Entre ellas, que la Seguridad Social active a la inspección del INSS antes de que transcurran los 365 días, momento en el que es el único órgano competente para evaluar, calificar y revisar la incapacidad del trabajador. De modo que se intensifiquen los controles durante la baja.